

(NÚMERO 3390.—SU PRECIO 10 CUARTOS.)

CADIZ, 18 NOVIEMBRE DE 1825.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1825.

LA DEDICACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO y San Pablo en Roma.

El Jubileo de las 40 horas estará en la iglesia de las Descalzas.

AFFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol á las 6 h. 55', y se oculta á las 5 h. 5'

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termom.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	30, 2, 32	59 °	SSO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 2, 44.	64 °	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 2, 46	61. °	Id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 1 h. 58' mad.	2.a Bajamar á las 2 h. 32' tard.
1.a Altamar á las 8 h. 14' mañ.	2.a Altamar á las 8 h. 50' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Capitán general de Andalucía.—Escmo. Sr.—El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, en 28 del pasado me dice lo siguiente.—Escmo. Sr.—Habiendo hecho presente al Rey N. S. los Capitanes generales de varias provincias que muchos sargentos no habían presentado sus relaciones históricas para la purificación prevenida en Real orden de 18 de Marzo último, alegando unos ignorar el término prefijado, y otros hallarse enfermos, se ha servido S. M. resolver que se prorogue por un solo mes, contado desde el dia que V. E. circule esta Soberana determinación, el término para la presentación de dichas relaciones. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.—Lo traslado á V. E. para su conocimiento y noticia de los individuos que residentes en esa población se hallen en el caso de hacer uso de esta prorroga.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 10 de Noviembre de 1825.—Vicente de Quesada.—Escmo. Sr. Gobernador de la plaza de Cádiz.—Cádiz 15 de Noviembre de 1825—Dese en la orden general de la plaza.—Aymerich.

Don Ignacio Marín, del Consejo de S. M., su regente de la Real Audiencia de esta Capital, y presidente de la Junta Inspector de las escuelas de primeras letras.

Hago saber á todas las maestras de Amigas, directoras de academias ó cualesquiera otra persona que estuviere encargada de la educación de las niñas en toda la Provincia, que por el Sr. D. José Antonio Larriubide, presidente de la Junta Superior de primeras letras del Reyno, se me ha comunicado con fecha de 2 del corriente la Real orden de 30 de Setiembre último, que á la letra dice así.

»S. M. en vista de lo expuesto por la Junta Superior de Inspección de Escuelas de primeras letras en su papel de 14 del corriente, se ha servido resolver, que las maestras de niñas estén sujetas á purificación en los términos prevenidos para con los maestros en la Real orden de 13 de Julio. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.«

Y para que llegue á noticia de todas las personas á quienes corresponda el cumplimiento de lo resuelto por S. M., se les hace saber por medio de este edicto; previniéndoles que si en el término de 40 días contados desde su fijación no se presentaren en la secretaría de esta Junta á instruir el juicio de purificación se le cerrarán sus academias, amigas ó establecimientos. Sevilla 31 de Octubre de 1825.—Ignacio Marín, presidente.—Por acuerdo de la Junta—D. Pedro de Montes, secretario.

El término de estos edictos debe contarse desde este día, por estar así dispuesto. Cadiz 16 de Noviembre de 1825.—Luis Barrera de los Heros, secretario.

Londres 18 de Octubre.

Por cartas recibidas de Buenos Ayres, su fecha 8 de Agosto, sabemos que á consecuencia de reclamaciones hechas por la ciudad de Lima, habían resuelto aquellos gobernantes, que el decreto de 17 de Abril último relativo á la confiseación de propiedades españolas no tuviese efecto hasta los 8 meses de su fecha.

Barcelona 5 de Noviembre.

Un bergantín francés, su capitán José Bergeret, ha salido de este puerto para el de la Habana con caldos y otros efectos.

Zaragoza 8 de Noviembre.

Estracción de la rifa de alhajas á favor del Sto. Hospital Real y general de Ntra. Sra. de Gracia de la ciudad de Zaragoza.

Habiéndose procedido al sorteo de la rifa de alhajas á beneficio de este Sto. Hospital en los días 6 y 7 del presente mes de Noviembre, cupo la suerte al número 44.016, que segun los asientos de dicho Sto. Hospital fué despachado en la ciudad de Mérida, en la provincia de Extremadura.—Lo que se hace notorio á los interesados en dicha rifa para su inteligencia, y al que tenga el número 44.016, que ha salido premiado, para que lo avise inmediatamente al infrascrito Mayordomo, y á la mayor brevedad se presente por sí ó mediante apoderado con el billete que contiene dicho número,

para hacerle la entrega de las alhajas que en el mismo se expresan en la forma que se tiene ofrecido y anunciado.—Zaragoza 8 de Noviembre de 1825.—Por ausencia del Mayordomo D. Fausto Sáenz de Manilla.—Mariano Alonso, Vedor.

Gibraltar 14 de Noviembre.

Desde el dia 12 hasta hoy han entrado aquí procedentes de puertos españoles los buques siguientes.—De Santa Cruz de Tenerife en 19 días el bergantín sardo N. S. de la Guardia, su capitán C. Ottone, en lastre.—De la Habana en 71 días el bergantín dinamarques Union, su capitán J. J. Obeda, con azúcar, café, tabaco, ron y caoba.—De Ceuta en un dia en lastre el bergantín sardo Concesione, su capitán Coxola.—Y de Rotterdam en 40 días y en 2 de Cadiz el queche holandes Wisselvallighed, su capitán W. Van Noard, con ginebra, queso, pernils &c.

Desde el mismo dia 11 hasta el de la fecha se han despachado igualmente para puertos españoles.—El buque sueco Sieve-Sedsken, su capitán A. Kraer, en lastre para Adra.—La goleta sueca Likkens, su capitán E. O. Garte, en lastre para Alicante.—Y el buque americano Dido, su capitán W. W. West, con duelas para Cadiz.

CONSULADO.—Aviso al Comercio.

El Exmo. Sr. Comandante General del Departamento con fecha de ayer dice á este Real Consulado de comercio lo siguiente.—Los bergantines Jason, Diligente, Jacinta y goleta Andaluza, saldrán pasado mañana, y harán su navegación hasta las proximidades del puerto de Málaga; lo que noticio á V. SS. para que puedan aprovechar la escolta de estos buques hasta aquellas aguas, los del comercio á quienes les convenga y que estén prontos para salir dicho dia.—Y por disposición del propio tribunal se hace notorio para la debida inteligencia del comercio. Cadiz 17 de Noviembre de 1825.—Prudencio Hernández Santa Cruz, secretario.

O T R O.

Estado de la entrada, salida y existencia del Deposito de este puerto en el mes de Octubre proximo pasado.

		Eexist.	el 1. ^o Entrad.	Salid.	Exis el 31
Acero de Trieste	cajones.	202	0	0	202
Idem de Vizcaya	cest. de 160 lib.	58	0	0	58
Aceite de vitriolo	libras.	149	0	149	0
Dicho petroleo	idem.	7	0	7	0
Dicho sueno	idem.	8	0	8	0
Dicho de bergamota	idem.	19	0	19	0
Abalorios	idem	6000	0	6000	0
Agallas	idem	0	136	136	0
Alépin	piezas	12	0	0	12
Alcanfor	libras.	46	0	46	0
Alfileres	millares.	0	1720	0	1720
Algodon en pepita	idem.	1020	0	0	1020
Arabias	piezas	998	198	699	497

Amarillo de rey	libras.	0	85	85	0
Añil de Guatemala	zurrones	107	412	13	506
Dicho de la India	libras.	2684	0	0	2684
Aíncar	idem.	0	104	104	0
Balsamo de Guatemala	cajas	14	75	0	89
	botijas	84	0	0	84
Dicho Tolú	libras.	5	0	5	0
Bramante crudo	piezas	300	0	0	100
	medias piezas	132	0	0	132
Benjui	libras.	140	0	0	140
Bretañas contrahechas	piezas	1612	0	1488	124
Dichas legítimas	idem.	2849	0	1039	1810
Carne salada de vaca	bariles	60	0	0	60
Café	sacos.	28	0	0	28
	bariles	319	0	0	319
Canela de Holanda	churrias	49	0	24	25
Cañamazos	piezas	1461	0	0	1461
Caserolas de hierro	docenas	3	0	3	0
Castoreos	libras	24	0	24	0
Casimir	piezas	4	0	4	0
Cardenillo	libras.	745	0	295	450
Cintas de terciopelo	piezas	4600	0	4000	600
Dichas de seda de varias	clases	cajas	10	5	13
Corales	idem.	1	0	0	1
Creas	piezas.	498	0	0	498
Creguelas	idem.	189	0	0	189
Cremor tártaro	libras.	1680	2598	3518	760
Cúbica	piezas	52	0	0	52
Clavazon	quintales.	14½	0	14½	0
Duelas de pipas		89700	61900	72000	79600
Dichas de cuarterola		0	1200	1200	0
Dichas de barril		800	0	0	800
Estopillas	piezas	586	0	194	392
Genciana	libras.	38	30	68	0
Goma arabiga	idem.	0	58	58	0
Granilla	sobornales	4	0	4	0
Hierro planchuela	quiles.	2105	0	14086 L	1964 141
Dicho cuadrado	idem.	743 35 L	0	7736 35 L	
Dicho cabilla y bar-					
ras mineras	idem.	732 57 L	0	0	732 57 L
Dicho en flejes para arcos	id.	0	96	48	48
Holanes	piezas.	0	48	0	48
Iaciense	libras.	0	200	200	0
Libros	cajas.	0	1	0	1
Limetas vacías	millares.	10	0	0	10
Lino sin rastrillar	libras	37600	0	575	37025

Lienzos listados	piezas	12	150	libras	o	30
	medias pie.	el	100	libras	o	100
Dicho azul ordinario	piezas	los 5	el	o	el	500
Lirios de Florencia	libras	el	120	el	o	120
Lonetas	piezas	98	el	o	el	98
Magnesia	libras	170	el	o	el	170
Mercerias	atas su cajas.	el	5	el	o	25
Medias de seda	docenas	sum	61	el	o	61
Ojas de lata	la bulto cajas.	el	10	el	o	10
Ojas de espadas y sables	el	1680	el	o	el	840
Ojas de machetes	leguas	300	el	o	el	300
Palas de hierro	docenas	10	el	o	el	10
Palo tinte de Brasil	quintales	56	el	o	el	140
Paños	piezas	264	el	o	el	252
Parrillas	docenas	12	el	o	el	12
Perfumes y pomadas	cajas	13	el	o	el	13
Piedras de afilar	idem	12	el	o	el	12
Piedras de chispa	millares.	150	o	100	50	
Pimienta	libras	1400	o	o	1400	
Platillas blancas	piezas	2222	el	o	1372	850
Punto de lana	piezas	12	el	o	el	12
Raiz de altea	libras.	30	el	o	el	30
Rejas de araf	el	1200	el	o	700	500
Remos de haya	el	1005	el	o	800	205
Ruanes	piezas	96	el	o	el	96
Dichos de color	idem.	40	el	o	el	40
Ruibarbo	libras	125	el	o	125	125
Sombreros de paja para muger	el	48	el	o	el	48
Dichos de pelo	el	12	el	o	el	12
Sillas francesas	docenas	81½	el	o	el	81½
Dichas id. para niños	idem	4	el	o	el	4
Tee	libras	o	82	el	82	82
Tocino	bariles	50	10	el	14	46
Velas de esperma	libras	o	96	el	o	96
Vidrios huecos	cajitas	1	el	o	1	0
	barril	1	el	o	1	0
Vino de Canarias	pipas.	o	26	el	o	26
	medias	o	4	el	o	4
Vino de Champagne	cajas	42	el	o	el	42
Cadiz 10 de Noviembre de 1825.—José Izquierdo—Pedro José de Indart						

Es copia conforme al original existente en la secretaría de mi cargo del Real Consulado de comercio de esta plaza; y de orden del propio Tribunal se hace notorio al comercio, en cumplimiento de lo preceptuado por S. M. en el artículo 26 del Real decreto de 30 de Marzo de 1818.—Cádiz 15 de Noviembre de 1825.—Prudencio Hernández Santa Cruz, secretario.

En virtud de providencia del Sr. Intendente Subdelegado de Rentas en esta plaza, se ha de rematar á las 12 del dia 15 de Diciembre proximo, en la oficina del archivo de la Real Aduana de ella, una casa Molino de aceite propia de D. Francisco Herrera, situada en la calle del Aguilu de la villa de Trebujena, apreciada en 17.776 rs. vn. Cádiz. 15 de Noviembre de 1825. = Cayetano Araujo.

Por providencia del Sr. juez de lo civil de esta ciudad, se saca á pública subasta, por término de nueve dias contados desde esta fecha una arboleda y viña, situada en el término de la ciudad, del Puerto de Santa María, pago de la Jafeta apreciada en cuatro mil ochocientos cuarenta rs. vn. La persona que quiera hacer proposicion, comparecerá al efecto en la escribanía pública de mi cargo, situada en la calle Ancha, esquina á la de S. José, en la inteligencia de que se ha de verificar el remate, á la hora de las doce del dia veinte y seis del corriente mes, en la casa y audiencia del mismo Sr. Juez, calle del Veedor esquina á la del Marjal. Cádiz diez y seis de Noviembre de mil ochocientos veinticinco. = Luis Barrera de los Heros, escribano público.

OP 903 O OPE . 291211M

siguiendo el escribano

OPAL O O

291211M

Avisos.

Las Sras. viudas del Monte Pío Militar, las asignatarias de Ultramar y de la Península, las pensionistas de guerra, las del Monte Pío de Cirujia y las agraciadas de la epidemia, se servirán presentarse al habilitado general del distrito el capitán D. Sebastián Ortiz, que vive en los piveltones del cuartel de San Roque núm 26, de los oitos, desde mañana de 9 á 12 de ella, á percibir el cuarto de una mensualidad que le ha sido detallado por la tesorería de ejército de Andalucía. Cádiz y Noviembre 17 de 1825. = Reyes.

Habiéndo padecido extravío los Vales cuya numeración se pone á continuacion, librados ó endosados á favor de Doña Marta de Belén Leon, pudiendo tambien tener el apellido de Partearroyo, se avisa al público para que suspenda su circulacion, en el concepto de que se han reclamado á la Dirección. = Vales de 300 ps., creacion de Enero números 23.510, 23.555, 23.585, 23.586, 23.588, 23.593. Creacion de Mayo tambien de 300 ps. números 17.215, 17.237, 36.833, 36.837, 36.862, 34.991, 55.016, 55.053. Creacion de Setiembre de 300 ps. números 16.682, 17.167, 18.820, 19.024, 19.571, 20.486, 23.251, 23.168, 29.546, 31.291, 38.153, 38.217, 38.358, 38.406, 38.453, 38.540, 40.116, 40.192, 40.254, 41.187, 50.330, 52.964, 53.006, 53.114, 54.264, 55.569, 57.181, 65.703.

Se traspasa el almacen de refino situado en la plazuela de S. Agustín esquina á la calle de la Verónica núm. 54; en el mismo almacen darán razon.

En una casa decente, acia la calle de S. Francisco, tiene una señora una sala y alcoba amuebladas para hombres solos, con asistencia ó sin ella: en la calle de la Carne, núm. 15, darán razon.

Josefa Romero, viuda, de edad de 25 años y 4 meses de parida, busca casa para criar: darán razon en la calle de San Rafael, num. 27

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1825.

	COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS
Frutos ultramarinos.	ACEITE DEL REYNO; AR. ABORDO RVN. 41 Á 42
Azucar de la Habana, arroba	ACERO DE VIZCAYA, 1 QUINTAL PS. 111 Á 12
Rpta. en tierra 27 y 33 Á 28 y 34	DE TRIESTE EN DEPÓSITO, 11,700 Á 10
Blanca id. sola., , , , , 33 Á 35	DE ID. EN TIERRA, 11,100 Á 16 Á 17
Terciada idem., , , , , 28 Á 29	ALQUITRAN DE LA A. S. B. AB. PS. 00 Á 00
Azucar en depósito. . 00 Y 00 Á 00 Y 00	ID. DE SUECIA 00 Á 5
ID. de Manila en tierra, rpta. . , , 23 Á 24	ARROZ ARROBA ABORDO RVN. . . . 26 Á 30
Anil flor de Guatém. lib. rpta. 29 Á 30	ID. DE LA CAROLINA Q. ABORDO PS. 41 Á 45
Sobre. 24 Á 26	AZAFRAN, LIBRA EN TIERRA RVN. . . 95 Á 105
Corte 18 Á 20	AZÓGUE, QL. PS. 40 Á 5
Flor de Caracas. 29 Á 32	ALMEND. DE MALLORCA QL. PS. ABO. 00 Á 13
Sobre. 00 Á 00	ALICANTE NUEVA ID. 00 Á 16
Corte. 00 Á 00	BACALAO NUEVO DE TERRANOVA,
Algodon de Caracas. ql. ps. . . . 34 Á 36	ABORDO, . . . QL. PS. 00 Á 4½
Lima de 1.a y 2.a 2. , , , 26 Á 36	BREA DE SUECIA, BARRIL PS. FS. . . 0 Á 00
Balsamo del Perú, lib. rpta. . , 11 Á 12	CAOBA, CODA DE BURGOS, PS. . . . 00 Á 22
Copal lib. rvn. 05 Á 07	CEDRO, ID. 00 Á 00
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 Á 64	CANELA DE HOLANDA DE 1. A. 18 Á 20
Guayaquil. 17 Á 18	LIB. EN TIERRA RPTA. 29 Á 30
Cascarrilla de Guanuco, lib. rpta. 12 Á 15	EN DEPÓSITO DE 1. A. 00 Á 25
Guaniales 02 Á 06	DE CHINA RVN. 18
Calisalla en suerte, 16 Á 17	CLAVOS DE COMER, LIBRA RVN. 20
Colorada 08 Á 12	CÁÑAMO DE REINO, QUINTAL, PS. 00 Á 00
Loja 11 Á 13	CARNE DE VACA DE N. A. BAR. AB. 00 Á 00
Piura rvn. 03 Á 04	CEBADA DEL REINO, ID. 34 Á 38
Café, ql. ps. fs. 15 Á 16	DUELAS DE HAMBURGO, CADA
ID. EN DEP. CO Á 14	1200 EN TIERRA, PS. FS. 450
Carey libra rvn. 160 Á 240	ID. DEL N. DE A., IDEM IDEM 100
Cobre del Perú, el ql. ps. . . . 29 Á 31	FIERRO PIAUCHUELA DE VIZCAYA
De Veracruz en rosetas, . . . 00 Á 00	QL. ABORDO 46 Á 48
Gneros de B.-A., lb. ent. ctos. 00 Á 33	FRIJOLES DEL REYNO, AR. AB. RVN. 16 Á 18
De la Habana, idem 00 Á 26	GARBANZOS DEL REINO, FANEGA RVN. 78 Á 13
Estate, el quintal ps. 00 Á 20	HABAS TARRAGONAS, FAN. AB. RVN. 48 Á 50
Grana corriente. arroba duc. . 95 Á 106	COCHINERAS Á BERDO 50 Á 52
Id. sacatillos y blancos snps. 95 Á 106	HARINA DE CASTILLA ABORDO 8
Granilla. 28 Á 34	IDEM DEL N. A. EN TIERRA ID. 00 Á 00
Lana de Vicuña, lb. rvn. . . . 00 Á 21	HOJA DE LATA CAJA PS. FS. 16 Á 20
Hilo de idem de Lima lib. rpta. 00 Á 00	MAÍZ, FANEGA ABORDO RVN. 00 Á 00
Lana de Buenos-Ayres arroba .	MANTECA DE PUERCO EN CUÑETES
PS. 4½ Á 05	ABORDO LIB. RVN. 00
De Guanuco libra rvn. . . . 8 Á 10	MANTECA DE VACAS DE DUBLIN,
Polvo de Grana, arrob. ps. . . 12 Á 14	LIB. ABORDO RVN. 00
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 00 Á 24	WATEFOR, NUEVA, QTO. 00
Pimienta fina, libra rvn. . . . 4 Á 4½	CARTOW, IDEM CTOS EN TIERRA 00
Palo Campeche ql. rpta. abord. 25 Á 26	HOLANDA ID. ABORDO QTO. 52
Brazilete, ps. 00 Á 11	HAMBURGO NUEVA IDEM 52
Mercante. 00 Á 00	CORK, 00
Zuecas curtidas lib. ctos. . . . 00 Á 00	FRANCESA NUEVA EN TIERRA QTO. 00
Vainilla snps. corriente inferiores, el mill. ps. 00 Á 00	QUESO DE FLANDES QL. ABORDO PR. 00
Jalepa sana el general 00 Á 00	Dicho plato 00
Zarza Honduras arb. pfs. 00 Á 14	SAL DESPEC. PARA EL EXTRANJERO RVN. 20
De la Costa 00 Á 09	TABLA DE PINO DE SUECIA 120 PS. 76 Á 79
	VIGAS DE FLANDES INGLESES ABORDO RVN. 54

Valor de las monedas náreas y correpondencia de estos con las principales plazas de Europa.

El real de yelloon vale $8\frac{1}{2}$ qtos. ó 34 mrs. de vn.---El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 6 $\frac{1}{2}$ mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 5 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.---El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn.---La librase compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrebas ó 100 libras.

5 el quinto de 4 arrebas ó 100 libras.
100 lib. castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$ de 2 onzas de Aragon. 114 dos sentimos de Cataluna. 80 de Galicia 100 rotolos de Mayoreo. 129 y un sexto lib. de 19 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 $\frac{1}{2}$ lib. peso rueso de Geuoya. 95 lib. de sinburgo. 135 $\frac{1}{2}$ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrasteis de Lisboa. 101 $\frac{1}{2}$ lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 8 quinto rotoli de Napolis. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 99 $\frac{1}{2}$ cahices de Alicante. 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Cataluna. 800 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchillas de Valencia. 11 tastre de Amsterdam. 48 y 9 tiacima minas de Genova. 46 $\frac{1}{2}$ alqueires de Lisboa. 160 bulsheis de Lounre. 102 bomoli de Napolis. -- 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 106 $\frac{1}{2}$ de Alicante 51 $\frac{1}{2}$ canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. 148 y 2 tercio canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121 $\frac{1}{2}$ canas de Amsterdam. 51 $\frac{1}{2}$ canas de Genova 26 varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Landres 71 y 3 sentimos canas de Paris.